





Buenos Aires. 30 de marzo de 2020

VISTO:

El informe de las horas extras realizadas durante el mes de marzo de 2020, por el Sr. Oscar Alberto CASTILLO en el Departamento de Física de esta Casa de Altos Estudios, y

## CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa:

Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

## **RESUELVE:**

<u>Artículo 1º. -</u> AUTORIZAR el pago de 15 horas extras realizadas durante el mes de marzo de 2020, al Sr. Oscar Alberto CASTILLO (Legajo Nº 162.089) quien revista en un cargo Categoría "06" - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en el Departamento de Física. -

<u>Artículo 2°. –</u> IMPUTESE el gasto derivado al FINANCIAMIENTO 11.1.1- Partida Principal - "Personal Permanente" - para el presente ejercicio financiero. -

<u>Artículo 3º. -</u> REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, al Departamento de Física que notificará al interesado, a la Comisión Interna, y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cumplido archívese. -

## RESOLUCIÓN Nº 688/2020

DIRECCIÓN DE PERSONAL

> Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

Ing. Alejandro Martinez

Decano

Pacultad de Ingéniería-UBA